



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Lunes 1 de Febrero de 2021

NÚM. 98

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares  
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:  
\$ 30.00 del día  
\$ 38.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN

#### FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 45, Sección Quinta, de fecha 18 de noviembre del año 2020, Tomo CLXXVI, en el que se publicó el Reglamento Interno.

#### D I C E:

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN

#### REGLAMENTO INTERNO

#### DEBE DECIR:

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN

#### REGLAMENTO INTERNO

En relación al Periódico Oficial No. 46, Sección Tercera, de fecha 19 de noviembre del año 2020, Tomo CLXXVI, en el que se publicó el Reglamento Interno del Archivo Municipal.

#### D I C E:

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN

#### REGLAMENTO INTERNO

#### DEBE DECIR:

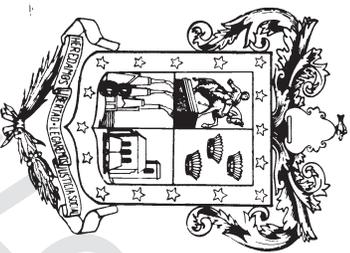
### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN

#### REGLAMENTO INTERNO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

De conformidad con los artículos 10 fracción I y 11 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN



COPIA SIN VALOR LEGAL